



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador No. 734 y Portugal
Ap. Postal 17-15-0038B
Quito - Ecuador

Telephone: (593-2) 2450930
(593-2) 2450851
Fax: (593-2) 2450356

90308

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
ECUADORTLC S. A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Ecuadortlc S. A. al 31 de diciembre del 2006, y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Ecuadortlc S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. La auditoría de los estados financieros de Ecuadortlc S. A. al 31 de diciembre del 2005 fue realizada por otros auditores cuyo informe de fecha 10 de febrero del 2006, expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros, debido a la consideración para propósitos tributarios de ciertos gastos como deducibles.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Debido al asunto indicado en el primer párrafo, la utilidad neta del año 2005, y las utilidades disponibles al 31 de diciembre del 2006 y 2005 se encuentran sobrestimadas en US\$ 8.176.000, respectivamente.

Como se explica en la nota 1 (c), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, y con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas internacionales de información financiera en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Las normas de contabilidad aplicables a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos difieren en ciertos aspectos de las normas ecuatorianas de contabilidad y de las normas internacionales de información financiera conforme se detalla en la nota 1 (c).

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto indicado en el párrafo tercero, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Ecuadortlc S. A. al 31 de diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

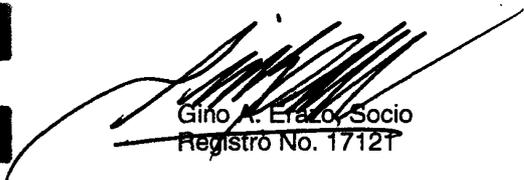
(Continúa)

Como se explica más ampliamente en la nota 17 (b) a los estados financieros adjuntos, los resultados de las auditorías efectuadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos a través de una firma de auditores externos sobre las inversiones, costos y gastos realizados por la Compañía bajo el Contrato de Participación para la exploración y explotación de hidrocarburos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2004, 2003 y 2002 han objetado ciertos costos y gastos del Consorcio que la Compañía opera y participa con el 70%. La administración de Ecuadortlc S. A. ha iniciado acciones tendientes a rechazar los resultados de las mencionadas auditorías. A la fecha de este informe la resolución de este asunto es incierta y los estados financieros no incluyen ningún pasivo que podría resultar de esta situación.



SC-RNAE 069

27 de febrero del 2007



Gino A. Erazo, Socio
Registro No. 17121

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Balance General

31 de diciembre del 2006, con cifras comparativas del 2005

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pasivos circulantes:			Pasivos circulantes:		
Activo en caja y bancos	US\$ 189.183	173.711	Cuentas por pagar (nota 5)	US\$ 56.103.765	22.071.040
Recepciones por cobrar (nota 2)	60.378.059	46.900.925	Gastos acumulados por pagar (nota 7)	21.616.099	16.329.643
Reserva de materiales y repuestos	6.005.068	5.208.311	Impuesto a la renta (nota 9)	<u>27.558.276</u>	<u>1.784.794</u>
Costos pagados por anticipado	<u>77.595</u>	-	Total pasivos circulantes	105.278.140	40.185.477
Total activos circulantes	66.649.905	52.282.947	Pasivos a largo plazo:		
Propiedad, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada de US\$205.442 en el 2006 y US\$200.756 en el 2005 (nota 3)	262.506	346.447	Deuda a largo plazo (nota 10)	19.958.229	39.960.882
Reservas de preproducción y producción, neto de amortización y agotamiento acumulado de \$47.331.088 en el 2006 y US\$35.946.625 en el 2005 (nota 4)	168.578.050	107.463.175	Reserva para abandono y taponamiento de pozos (nota 1 – k)	501.361	389.487
Activos, neto de amortización acumulada de \$7.312.440 en el 2006 y US\$5.484.330 en el 2005 (nota 5)	1.828.111	3.656.221	Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (nota 11)	<u>183.091</u>	-
			Total pasivos a largo plazo	20.642.681	40.350.369
			Total pasivos	125.920.821	80.535.846
			Patrimonio de los accionistas:		
			Capital acciones – autorizadas y pagadas 20.000 acciones en el 2006 y 2005 de US\$ 1 cada una	20.000	20.000
			Aportes para futuras capitalizaciones	56.794.716	56.794.716
			Utilidades disponibles	<u>54.583.035</u>	<u>26.398.228</u>
			Total patrimonio de los accionistas	111.397.751	83.212.944
			Contingencias (nota 17)		
	US\$ <u>237.318.572</u>	<u>163.748.790</u>		US\$ <u>237.318.572</u>	<u>163.748.790</u>


Sr. Luiz Augusto M. Da Fonseca
Gerente General


Sr. Javier Gremes
Gerente Financiero

Ver las notas que acompañan a los estados financieros.

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Estado de Utilidades

Año terminado el 31 de diciembre del 2006 con cifras comparativas del 2005

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por venta de petróleo producido	US\$ 232.326.217	154.266.889
Costos y gastos de operación:		
Costos de producción	34.916.109	26.226.257
Regalías – Ley 42	26.742.420	-
Depreciación, amortización y agotamiento	19.493.718	12.721.601
Gastos administrativos	<u>8.391.279</u>	<u>4.495.768</u>
	<u>89.543.526</u>	<u>43.443.626</u>
Utilidad en operación	142.782.691	110.823.263
Otros (gastos) ingresos:		
Capacidad de transporte no utilizada	(59.053.379)	(41.272.863)
Valores no reconocidos en la negociación para la devolución del Impuesto al valor agregado – IVA	(2.077.258)	-
Gastos financieros	(2.787.840)	(54.008.277)
Otros ingresos (egresos), neto	<u>52.456</u>	<u>(196.784)</u>
Otros gastos, neto	<u>(63.866.021)</u>	<u>(95.477.924)</u>
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	78.916.670	15.345.339
Participación de los empleados en las utilidades (nota 7)	<u>20.992.179</u>	<u>2.959.982</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	57.924.491	12.385.357
Impuesto a la renta, estimado (nota 9)	<u>29.738.920</u>	<u>4.193.309</u>
Utilidad neta	US\$ <u>28.185.571</u>	<u>8.192.048</u>
Utilidad neta por acción (nota 1 - s)	US\$ <u>1.409.30</u>	<u>409.60</u>

DL


Sr. Luiz Augusto M. Da Fonseca
Gerente General


Sr. Javier Gremes
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Estado de Evolución del Patrimonio

Año terminado al 31 de diciembre del 2006, con cifras comparativas del 2005

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Utilidades disponibles</u>	<u>Total patrimonio de los accionistas</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2004	US\$	20.000	56.794.716	18.206.180	75.020.896
Utilidad neta		-	-	<u>8.192.048</u>	<u>8.192.048</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2005, como fueron previamente informados		20.000	56.794.716	26.398.228	83.212.944
Ajuste		-	-	<u>(764)</u>	<u>(764)</u>
Saldos ajustados al 31 de diciembre del 2005		20.000	56.794.716	26.397.464	83.212.180
Utilidad neta		-	-	<u>28.185.571</u>	<u>28.185.571</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	US\$	<u>20.000</u>	<u>56.794.716</u>	<u>54.583.035</u>	<u>111.397.751</u>



Sr. Luiz Augusto M. Da Fonseca
Gerente General



Sr. Javier Gremes
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre del 2006, con cifras comparativas del 2005

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación (nota 19):		
Utilidad neta	US\$ 28.185.571	8.192.048
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación, amortización y agotamiento	19.493.718	14.549.710
Baja de propiedad, mobiliario y equipo	17.809	-
Ajuste de años anteriores	(764)	-
Cambios netos en activos (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar	(13.477.134)	(33.116.281)
Inventario de materiales y repuestos	(796.757)	(4.920.050)
Gastos pagados por anticipado	(77.595)	-
Cambios netos en pasivos aumento (disminución):		
Cuentas por pagar	34.930.161	2.644.680
Gastos acumulados por pagar	5.286.456	12.474.367
Impuesto a la renta	25.773.482	(3.037.379)
Reserva para abandono y taponamiento de pozos	111.874	-
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio	<u>183.091</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>99.629.912</u>	<u>(3.212.905)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, mobiliario y equipo	-	(38.075)
Aumento de inversiones de producción	<u>(78.714.351)</u>	<u>(58.219.791)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(78.714.351)</u>	<u>(58.257.866)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Proveniente de deuda a largo plazo	246.006.400	39.969.882
Pagos de la deuda a largo plazo	(266.009.053)	-
(Disminución) aumento de compañías relacionadas	<u>(897.436)</u>	<u>1.127.739</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(20.900.089)</u>	<u>41.088.621</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	15.472	(20.382.150)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>173.711</u>	<u>20.555.861</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ <u>189.183</u>	<u>173.711</u>



Sr. Luiz Augusto M. Da Fonseca
Gerente General



Sr. Javier Gremes
Gerente Financiero

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2006

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Constitución de la Sociedad, Objeto Social y Operaciones

Ecuadortlc S. A. fue constituida el 16 de enero del 2001 y su domicilio principal es Quito-Ecuador. El objetivo social de la Compañía es la exploración y explotación de hidrocarburos, principalmente. La Compañía es una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A., una compañía domiciliada en la República de Argentina.

Bloque 18

El 19 de diciembre de 1995, el Consorcio (originalmente Amoco Ecuador B.V., la cual mediante varias operaciones cedió sus derechos a las compañías que actualmente integran el Consorcio) en el que la Compañía es operadora y mantiene una participación del 70%, firmó un Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 18 de la Región Amazónica del Ecuador en un área de 200.000 hectáreas. Los socios del mencionado Consorcio se detallan a continuación:

	<u>Participación</u>
Ecuadortlc S. A.	70%
Cayman International Exploration Company S. A.	18%
Petromanabí S. A.	<u>12%</u>

Estos porcentajes quedaron fijados posteriormente a la cesión de derechos y obligaciones que hicieron Cayman International Exploration Company S. A. y Petromanabí S. A. en favor de la Compañía, la misma que fue autorizada por el Ministerio de Energía del Ecuador con fecha 9 de abril del 2001.

El bloque tiene dos campos productivos:

Campo Pata

El 28 de noviembre del 2000 se obtuvo la aprobación del Plan de Desarrollo de Explotación Anticipada del Campo Pata, con lo cual inició la producción anticipada de los pozos Pata 1 y Pata 2.

En el mes de mayo del 2002 se presentó el Plan de Desarrollo del Bloque para el campo Pata, el mismo que fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas el 21 de octubre del 2002. Es a partir de esta última fecha en que la Compañía está autorizada para iniciar el período de producción, el cual tendrá una duración de 20 años, pudiendo ser prorrogable a solicitud del Consorcio, siempre y cuando convenga a los intereses del Estado Ecuatoriano. Al término del período de explotación, la Contratista entregará a Petroecuador, sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad del Consorcio.

El contrato establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. El Consorcio tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración y explotación de petróleo crudo en el área del Bloque, invirtiendo por su cuenta los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Menor a 35.000 barriles diarios	74,2%
Desde 35.001 hasta 45.000 barriles diarios	73,9%
Mayor a 45.000 barriles diarios	<u>71,0%</u>

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005, la participación del Consorcio en la producción fue del 74,2% y 67,61%, respectivamente, y la participación del Estado 25,8% y 32,39%, respectivamente.

Campo Palo Azul

El Ministerio de Energía y Minas, mediante Acuerdo Ministerial 379 del 5 de agosto del 2002, aprobó los términos del Convenio de Explotación Unificada del Campo Unificado Palo Azul. El 18 de diciembre del 2002 se aprobó el Plan de Desarrollo del Yacimiento Común Hollín del Campo Palo Azul, dando inicio al período de explotación, el cual tiene una duración de 20 años.

Al término de este convenio, el Consorcio entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad del Consorcio y utilizados en el campo Palo Azul, producto del convenio en mención.

Así mismo, en el convenio se establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación, y establece que la contratista tiene derecho a realizar las actividades de desarrollo y producción de petróleo crudo en el campo unificado Palo Azul, aportando tecnología, capitales, equipos y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, por lo cual recibe como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

- X1 si las reservas probadas son iguales o menores a 65.800.000 barriles.
- X2 si las reservas probadas son mayores a 65.800.000 barriles de petróleo crudo.

Rango de precio (US\$/Bbl)	Participación de la contratista	
	<u>X1</u>	<u>X2</u>
Menor a 15	70,0%	69,0%
Mayor o igual a 15 – y menor a 16	66,0%	65,0%
Mayor o igual a 16 – y menor a 17	65,0%	64,0%
Mayor o igual a 17 – y menor a 18	62,0%	61,0%
Mayor o igual a 18 – y menor a 19	61,0%	60,0%
Mayor o igual a 19 – y menor a 20	60,0%	59,0%
Mayor o igual a 20 – y menor a 21	58,0%	57,0%
Mayor o igual a 21 – y menor a 22	56,0%	55,0%
Mayor o igual a 22 – y menor a 23	54,5%	53,5%
Mayor o igual a 23 – y menor a 24	53,0%	52,0%
Mayor o igual a 24	<u>50,5%</u>	<u>49,5%</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2006 y 2005, la participación del Consorcio en la producción fue del 49,50% y 50,04%, respectivamente, y la participación del Estado 50,50% y 49,96%, respectivamente.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Entorno Económico

Con el esquema monetario de dolarización, el alto precio internacional del petróleo y las remesas de los emigrantes, la economía ecuatoriana continúa experimentando estabilidad aunque con desaceleración del crecimiento económico. La inestabilidad política ha impedido la implantación de las reformas estructurales necesarias para un crecimiento sustentable por lo que la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo.

(c) Base de Presentación

La Compañía prepara sus estados financieros y registra las operaciones que realiza de acuerdo con las normas de contabilidad permitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, establecidas por el Decreto Ejecutivo No. 1418, el contrato y acuerdo firmados con Petroecuador y, con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas internacionales de información financiera en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos

Las normas de contabilidad establecidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos son de aplicación obligatoria y las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) difieren de las normas internacionales de información financiera, principalmente en los siguientes aspectos:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren revelaciones adicionales, tales como el valor razonable de los instrumentos financieros y la exposición a riesgos de tasas de interés, de crédito, de tasas de cambio y de valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros (de acuerdo a normas internacionales de contabilidad) y los reportados para propósitos tributarios o por el crédito tributario proveniente de pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros.
- El Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos establece que las inversiones del período de preproducción se amortizan bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción. La totalidad de las inversiones del período de producción correspondientes a todos los campos se amortizan durante la vigencia del contrato, bajo el método de unidades de producción, en base de las reservas probadas totales de petróleo del bloque en el que la Compañía opera. Las normas internacionales de información financiera requieren que las inversiones sean clasificadas en inversiones de facilidades y pozos y que sean amortizadas en función de las reservas probadas totales y de las reservas probadas desarrolladas, respectivamente.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(d) Estados Financieros

La Compañía utiliza el método de consolidación proporcional para registrar su participación en el consorcio de producción de hidrocarburos. Dicho método implica reconocer su porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, en cada uno de los rubros de los estados financieros.

(e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo solamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

(f) Cuentas por Cobrar

Los créditos comerciales han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción, neto de las cobranzas efectuadas.

Las cuentas por cobrar – otras, se encuentran valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción, neto de las cobranzas efectuadas. Los saldos de estas cuentas no superan el valor recuperable.

(g) Inventarios de Materiales y Repuestos

Los inventarios de materiales y repuestos están registrados al costo el que no excede al valor neto realizable. El costo se determina por el método promedio ponderado; excepto por los inventarios en tránsito; que se registran al costo específico de la factura del proveedor.

(h) Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se encuentra valorado a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula mediante el método de línea recta, proporcionalmente a los meses de vida útil estimada de los mismos, de acuerdo a las siguientes tasas de depreciación anual:

Muebles de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Equipo de telecomunicaciones	<u>20%</u>

El valor de la propiedad, mobiliario y equipo cuyo desarrollo por parte de la Compañía genera entradas de fondos independientes, no supera su valor recuperable.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(i) Inversiones de Preproducción

Las inversiones de preproducción del Bloque 18 comprenden los costos de las inversiones realizadas en las actividades de exploración y desarrollo del periodo de preproducción y se registraron al costo histórico.

Dichas inversiones se amortizan en línea recta en un período de cinco años a partir del inicio del periodo de producción del Bloque.

(j) Inversiones de Producción

Las inversiones de producción comprenden los costos de las actividades de exploración y de las actividades de desarrollo efectuados en el periodo de producción, las cuales se capitalizan anualmente. Dichos montos sumados a las inversiones en propiedad, mobiliario y equipo del periodo y restadas las amortizaciones y depreciaciones anuales, constituirán la inversión neta de producción del año que se capitaliza y pasa a formar parte de los activos de la contratista.

Las obras incompletas son capitalizadas una vez que hayan sido completadas, adicionalmente los costos de los pozos tanto de exploración como de desarrollo perforados en el periodo de producción que resultaren secos, no serán capitalizados y su valor será cargado directamente al gasto del periodo como gastos de producción.

Las inversiones en producción se registran al costo histórico y se agotan bajo el método de unidades de producción sobre la base de las reservas probadas.

(k) Reserva para Abandono y Taponamiento de Pozos

La Compañía reconoce los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos en las áreas de hidrocarburos, descontados a una tasa estimada en el momento de su medición inicial, los cuales son capitalizados junto a los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo es reconocido por dicho concepto a su valor estimado de las sumas a pagar descontadas a una tasa estimada en su medición inicial.

(l) Vencimientos Circulantes y Deuda Largo Plazo

Se encuentra valuada de acuerdo con la suma de dinero neta recibida, más los resultados financieros devengados sobre la base de la tasa explícita.

El valor registrado de la deuda a largo plazo se aproxima a su valor de mercado basado en las tasas de interés determinadas por el Banco Central del Ecuador.

(m) Participación de los Empleados en las Utilidades

Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del año que se devenga.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(n) Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

(o) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal y de la indemnización por desahucio a cargo de la Compañía es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada a gastos del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista independiente debidamente calificado. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(p) Cuentas Patrimoniales

Las cuentas patrimoniales se encuentran valuadas a su costo histórico.

(q) Ingresos por Venta de Petróleo

Los ingresos por producción de petróleo se reconocen en base a la producción fiscalizada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los Contratos de Participación. No existe un efecto importante entre el volumen de petróleo producido y vendido

Las ventas entre compañías relacionadas del grupo se realizan de acuerdo a los precios de mercado entre partes independientes.

(r) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(s) Utilidad por Acción Ordinaria

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue 20.000 en el año 2006 y 2005, respectivamente.

(t) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(2) Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2006 y 2005 es el siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Comerciales:		
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador	US\$ 32.954.641	6.363.204
Compañías relacionadas (nota 8)	-	11.563.418
Murphy Ecuador Oil Company Limited	1.768.677	-
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.	-	<u>394.752</u>
	<u>34.723.318</u>	18.321.374
Compañías relacionadas (nota 8)	508.396	13.087.359
Impuesto al valor agregado – IVA (nota 14)	16.625.764	15.233.240
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador	8.039.804	-
Anticipos a proveedores	399.748	258.952
Otras	<u>81.029</u>	-
	US\$ <u>60.378.059</u>	<u>46.900.925</u>

(3) Propiedad, Mobiliario y Equipo

El siguiente es un detalle de la propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2006 y 2005:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Terrenos	US\$ 122.442	122.442
Muebles de oficina	84.836	112.680
Equipo de computación	159.881	211.292
Equipo de telecomunicación	<u>100.789</u>	<u>100.789</u>
	467.948	547.203
Menos depreciación acumulada	<u>205.442</u>	<u>200.756</u>
	US\$ <u>262.506</u>	<u>346.447</u>

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2006 y 2005, fue como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año, neto de depreciación acumulada	US\$ 346.447	365.485
Adquisiciones	-	38.075
Ventas y bajas	17.809	-
Depreciación del año	<u>66.132</u>	<u>57.113</u>
Saldo al final del año, neto de depreciación acumulada	US\$ <u>262.506</u>	<u>346.447</u>

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Inversiones de Preproducción y Producción

Un resumen de las inversiones de preproducción y producción al 31 de diciembre del 2006 y 2005 es como sigue:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Inversiones de Preproducción	US\$	43.719.201	43.719.201
Inversiones de Producción		<u>172.189.937</u>	<u>99.690.599</u>
		215.909.138	143.409.800
 Menos amortización y agotamiento acumulado		<u>47.331.088</u>	<u>35.946.625</u>
	US\$	<u>168.578.050</u>	<u>107.463.175</u>

El movimiento de las inversiones de preproducción y producción por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2006 y 2005 fue como sigue:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año, neto de amortización y agotamiento acumulado	US\$	107.463.175	61.907.871
Adiciones		78.714.351	58.219.791
Amortización y agotamiento del año		<u>17.599.476</u>	<u>12.664.487</u>
Saldo al final del año, neto de amortización y agotamiento acumulado	US\$	<u>168.578.050</u>	<u>107.463.175</u>

Al 31 de diciembre del 2006 las reservas probadas presentadas a la Dirección Nacional de Hidrocarburos – DNH del Bloque 18 operado por la Compañía ascendían a 67.136.815 barriles en el Campo Palo Azul (54.615.000 barriles en el 2005) y 1.836.347 barriles en el Campo Pata (9.855.000 barriles en el 2005).

(5) Otros Activos

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 el detalle de otros activos es como sigue:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Diferencia en cambio	US\$	9.140.551	9.140.551
Menos amortización acumulada		<u>7.312.440</u>	<u>5.484.330</u>
	US\$	<u>1.828.111</u>	<u>3.656.221</u>

Los otros activos corresponden a la pérdida en cambio generada durante el período de preproducción, la cual se amortizará en línea recta en un período de cinco años a partir del inicio del período de producción del Bloque. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 los costos de operación incluyen US\$1.828.110, respectivamente, de gastos por amortización de otros activos.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 1628 publicado en el Registro Oficial 350 del 30 de diciembre de 1999, la Compañía para fines tributarios al 31 de diciembre del 2003 amortizó adicionalmente la totalidad de la pérdida en cambio generada en el ejercicio 1999 por aproximadamente US\$4.622.000.

(6) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2006 y 2005 es el siguiente:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Comerciales	US\$	37.489.567	16.809.268
Compañías relacionadas (nota 8)		4.364.336	5.261.772
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador – Ley 42		<u>14.249.862</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>56.103.765</u>	<u>22.071.040</u>

(7) Gastos Acumulados por Pagar

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2006 y 2005 es el siguiente:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Participación de los empleados en las utilidades	US\$	20.992.179	2.959.982
Beneficios sociales por pagar		153.927	-
Cargas fiscales por pagar		<u>469.993</u>	<u>13.369.661</u>
	US\$	<u>21.616.099</u>	<u>16.329.643</u>

(8) Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas

Un detalle de las principales transacciones con compañías relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2006 y 2005 es el siguiente:

EQUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobras Energía S. A.)
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2006							2005								
	Petrobras Energía S. A.	Petrobras Energía Ecuador Sucursal Ecuador S. A.	Petrobras Energía Operaciones Ecuador S. A.	Cayman International Exploration Company S. A.	Petrobras International Exploration Company S. A.	Petrobras International Finance Company	World Fund Financial Services	Total	Petrobras Energía S. A.	Petrobras Energía Ecuador Sucursal Ecuador	Petrobras Energía Operaciones Ecuador S. A.	Cayman International Exploration Company S. A.	Petrobras International Exploration Company S. A.	Petrobras International Finance Company	World Fund Financial Services	Total
Pagos realizados	US\$ 3.343.750	13.242.982	2.326.128	16.523.477	10.810.655	-	266.009.053	312.256.045	53.286.994	36.338.590	5.211.726	11.464.676	7.606.513	-	-	115.918.499
Pagos recibidos	-	1.596.797	-	-	-	210.331.212	-	212.287.979	-	629.494	23.352	710.376	437.755	136.983.821	-	138.478.799
Servicios prestados	-	2.323.596	-	18.900.065	12.377.239	221.894.630	-	255.495.932	-	597.325	30.674	2.261.252	1.974.999	146.247.238	-	153.811.878
Servicios recibidos	2.895.401	10.109.005	1.856.648	-	-	-	-	14.981.054	40.470.992	42.282.630	5.283.755	12.239.968	6.160.068	-	-	108.416.943
Aportas no reportadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	931.154	-	-	-	931.154
Transferencias enviadas	-	897.918	112.000	-	-	-	-	1.009.918	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias recibidas	-	421.247	303.527	-	-	-	-	724.774	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos recibidos	-	309.098	320.453	-	-	-	-	629.551	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos ingresos facturados	-	221.131	163.190	-	-	-	-	404.311	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos recibidos	-	-	-	-	-	-	243.303.405	243.303.405	-	-	-	-	-	-	-	39.960.881
Inversiones efectuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109.800.000
Cancelaciones de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130.541.731
Intereses	-	-	-	-	-	-	2.703.060	2.703.060	-	-	-	-	-	-	-	372.824

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El siguiente es un resumen de los saldos originados en las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre del 2006 y 2005:

		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Balance general:			
Activos:			
Cuentas por cobrar:			
Comerciales – compañías relacionadas:			
Petrobras Internacional Finance			
Company	US\$	<u>-</u>	<u>11.563.418</u>
Compañías relacionadas:			
Petrobrás Energía Operaciones			
Ecuador S. A.	US\$	12.864	-
Petrobras Energía Ecuador -			
Sucursal Ecuador		495.532	-
Petrobras Energía S. A. – Argentina		-	12.314.190
Cayman Internacional Exploration			
Company S. A.		<u>-</u>	<u>773.169</u>
	US\$	<u>508.396</u>	<u>13.087.359</u>
Pasivos:			
Cuentas por pagar - compañías relacionadas:			
Cayman Internacional Exploration			
Company S. A.	US\$	2.376.609	-
Petrobras Energía S. A. – Argentina		195.904	-
Petrobras Energía Ecuador -			
Sucursal Ecuador		87.967	4.991.357
Petrobras Energía Operaciones			
Ecuador S. A.		137.273	165.089
Petromanabí S. A.		<u>1.566.583</u>	<u>105.326</u>
	US\$	<u>4.364.336</u>	<u>5.261.772</u>
Deuda a largo plazo - World Fund			
Financial Services (nota 10)	US\$	<u>19.958.229</u>	<u>39.960.882</u>

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva corporativa del 25% aplicable a las utilidades antes de impuesto a la renta, debido a que la Compañía ha incorporado en los estados financieros adjuntos los montos (línea por línea) de su participación en el consorcio Bloque 18 (sujeto pasivo para propósitos tributarios – ver notas 12 y 13):

	<u>2006</u>			<u>2005</u>
	<u>Ecuadortlc S. A. individual</u>	<u>Participación en el Consorcio Bloque 18</u>	<u>Total consolidado</u>	
Utilidad (pérdida) antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$ (60.502.553)	139.419.223	78.916.670	15.345.339
Más:				
Gastos no deducibles	-	584.742	584.742	3.097.862
Diferencia en cambio neta tomada como deducible en años anteriores	-	1.290.020	1.290.020	1.290.020
Diferencia con precio de referencia de Petroecuador	-	1.250.412	1.250.412	-
Menos gasto considerado como no deducible en años anteriores	<u>-</u>	<u>2.614.697</u>	<u>2.614.697</u>	<u>-</u>
	(60.502.553)	139.929.700	79.427.147	19.733.221
Menos participación de los empleados en las utilidades	<u>-</u>	<u>20.992.179</u>	<u>20.992.179</u>	<u>2.959.982</u>
(Pérdida) utilidad gravable	US\$ <u>(60.502.553)</u>	<u>118.937.521</u>	<u>58.434.968</u>	<u>16.773.239</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$ <u>-</u>	<u>29.738.920</u>	<u>29.738.920</u>	<u>4.193.309</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>-</u>	<u>25,00%</u>	<u>-</u>	<u>33,85%</u>

El movimiento de las cuentas por pagar – impuesto a la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2006 y 2005 es como sigue:

		<u>Cuentas por pagar</u>	
		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio del año	US\$	1.784.794	4.822.173
Impuesto a la renta del año		<u>29.738.920</u>	<u>4.193.309</u>
		31.523.714	9.015.482
Menos:			
Pago del impuesto a la renta del año anterior		1.784.794	4.822.173
Anticipos de impuesto a la renta		2.045.223	2.357.084
Impuestos retenidos por terceros		<u>135.421</u>	<u>51.431</u>
		<u>3.965.438</u>	<u>7.230.688</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>27.558.276</u>	<u>1.784.794</u>

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2003 al 2006 y se encuentra en proceso la revisión de la declaración de impuesto a la renta del año 2002 (véase nota 17 - a).

La Compañía ha sido auditada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) hasta el 31 de diciembre del 2004. Los informes de auditoría correspondientes a los años del 2002 al 2004 han sido objetados por la Compañía (véase nota 17 - b).

El Servicio de Rentas Internas el 31 de diciembre del 2004 publicó en el Registro Oficial No. 494 el Decreto Ejecutivo No. 2430, mediante el cual se estableció con vigencia a partir del 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Dichas normas fueron complementadas con las disposiciones de la Resolución No. NAC-DGER2005-0640, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, mediante la cual se dispone que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$300.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el informe integral de precios de transferencia.

(10) Deuda a Largo Plazo

Con fecha 22 de noviembre del 2002 la Compañía firmó un acuerdo de crédito con World Fund Financial Services Ltd. (WFFS), mediante el cual se apertura una línea de crédito a favor de la compañía por un valor máximo de US\$100.000.000 con vencimiento hasta noviembre del 2007.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, la Compañía recibió de World Fund Financial Service Ltd. préstamos sucesivos con vencimientos en noviembre del 2007 los cuales devengan una tasa de interés anual del 8,77% y 7,77%, respectivamente. Dichos préstamos han sido registrados en el Banco Central del Ecuador y la Compañía se encuentra negociando una renovación del plazo.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 la Compañía capitalizó intereses por US\$1.172.641 y US\$25.862, respectivamente.

(11) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2006 es como sigue:

	Jubilación <u>patronal</u>	Bonificación <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2005	US\$ -	-	-
Provisión cargada al gasto	<u>126.808</u>	<u>56.283</u>	<u>183.091</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	US\$ <u>126.808</u>	<u>56.263</u>	<u>183.091</u>

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Según se indica en la nota 1(o), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y de US\$30 si solo tiene derecho a la jubilación patronal y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001-42 del 2 de julio del 2001; 25 años mínimos de servicio, y las tablas de actividad y mortalidad ecuatoriana. De acuerdo al estudio actuarial contratado por la Compañía, el que cubre a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2006 es US\$181.155 (US\$126.808 corresponden a la Compañía).

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial del año 2006 fueron:

Tasa de interés actuarial	4,00%
Tasa de crecimiento de salario	<u>2,40%</u>

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

(12) Operación del Consorcio

Mediante Acuerdo Ministerial del Ministerio de Energía y Minas del Ecuador, el 9 de abril de 2001 se estableció que la Compañía actuará como operador en el Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 18. El 14 de noviembre de 2002 se firmó el Convenio de Operación Conjunta, en el que se nombra como operador del Consorcio del Bloque 18 a Ecuadortlc S. A..

Con fecha 23 de septiembre del 2005, mediante Registro Oficial No. 110 se publicó la Resolución No. NAC-DGER2005-0437 del Servicio de Rentas Internas de fecha 12 de septiembre del 2005, a través de la cual se establece los derechos y obligaciones formales de los Consorcios que mantienen contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, las cuales están vigentes a partir del ejercicio fiscal 2006.

El Consorcio del que la Compañía es operadora, tiene la obligación de presentar sus deberes formales a partir de enero del 2006, para lo cual con fecha 30 de marzo del 2006 ha obtenido del Ministerio de Energía y Minas la autorización para conformar el Consorcio Bloque 18 únicamente para efectos tributarios.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(13) Capacidad de Transporte Contratada

Con fecha 3 de marzo del 2003, Ecuadortlc S. A. firmó un convenio con Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador, a través del cual esta última cedió a favor de Ecuadortlc S. A. una parte de los derechos y obligaciones del convenio denominado Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA) firmado con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.. Esta cesión comprendió a una capacidad de transporte de 25.000 barriles diarios, cantidad establecida en ese momento de acuerdo con la capacidad de producción incluida en el Plan de Desarrollo aprobado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH). Dicha capacidad de transporte fue contratada y comprometida oportunamente por Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador con el objetivo de: i) Hacer viable la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), y, ii) Para hacer viable el desarrollo de los Bloques 31 y 18, ya que el SOTE estaba al máximo de su capacidad.

El contrato de transporte contiene una cláusula de "Ship or Pay" (SoP) en el cual la Compañía se compromete al pago de la tarifa de transporte, que al 31 de diciembre del 2006 se ubica en 2,26US\$/bbl, dicho pago será por la totalidad del volumen contratado aunque no transporte crudo.

En el año 2005 Perobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador firmó un nuevo acuerdo mediante el cual transfiere a Ecuadortlc S. A. la totalidad del negocio de capacidad de transporte de crudo, que incluye todos los derechos y obligaciones del contrato mencionado anteriormente. A partir del 1 de julio del 2005 se transfiere la cantidad de 55.000 barriles diarios adicionales, dado que el 7 de julio del 2005 el Ministerio del Ambiente emitió un oficio comunicando que no autoriza a Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador iniciar las actividades de construcción del puente sobre el río Tiputini, el paso temporal por este, y el ingreso al Parque Nacional Yasuní, con lo cual Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador se vió obligada a suspender sus actividades de desarrollo del Bloque 31. Ecuadortlc S. A. transporta toda su producción de petróleo por el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), ya que no está limitada a hacerlo por OCP o por otro medio.

Al 31 de diciembre del 2005 la Compañía consideró como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta los valores relacionados con el "Ship or Pay" por US\$41.272.863, sobre la base de que tiene suficientes argumentos para defender su interpretación; que incluyen los pagos relacionados con el "Ship or Pay" de 55.000 bpd (barriles por día) mencionados anteriormente, cuyo efecto en la determinación del impuesto a la renta y participación de los empleados sobre las utilidades a la fecha antes mencionada sería aproximadamente US\$8.176.000. De acuerdo con las normas contables se requiere que un pasivo sea reconocido cuando una contingencia pueda ser razonablemente estimada y su ocurrencia sea probable. Sin embargo, de lo antes mencionado es criterio de la administración que existen suficientes argumentos para defender el procedimiento adoptado por la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2006 el gasto por Ship or Pay correspondiente a los 80.000 barriles de petróleo diarios ha sido considerado en Ecuadortlc S. A. como gasto deducible, pues es criterio de la administración de la Compañía y sus asesores legales, que dicho gasto ha ayudado y continúa ayudando a obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra comercializando parte de esa capacidad de transporte con terceros y continúa realizando gestiones tendientes a lograr la venta de dicha capacidad de transporte con nuevos clientes. Al 31 de diciembre del 2006 la Compañía registró US\$59.053.379 (US\$41.272.863 en el 2005) por este concepto incluidos como costos y gastos de operaciones en el estado de resultados adjunto.

Es criterio de la administración de la Compañía que ningún pasivo adicional por impuesto a la renta y participación de los empleados en las utilidades podría ser requerido, debido a que el monto de la pérdida neta del 2006 absorbería para propósitos tributarios el monto pagado de US\$59.053.379 por Ship or Pay.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(14) Impuesto al Valor Agregado

Al 31 de diciembre del 2006 el Consorcio en el que la Compañía es operador y participa con el 70%, mantiene cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas por concepto del Impuesto al Valor Agregado – IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinados a la exportación, sobre los cuales la Compañía considera que tiene derecho a la devolución al momento que se exporte el petróleo producido, de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno. El Consorcio ha reclamado al Servicio de Rentas Internas (SRI) la devolución de dichos valores, en una primera instancia el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó que el IVA no sería devuelto, fundamentando su decisión en el hecho que según su criterio, el IVA ya fue considerado por las compañías petroleras al establecer las participaciones en la producción de petróleo.

Con fecha 11 de agosto del 2004 el Congreso Nacional del Ecuador expidió una ley interpretativa del artículo 69 A, estableciendo que el reintegro del IVA no es aplicable a la actividad petrolera, puesto que el petróleo no se lo fabrica, sino que se lo extrae de los respectivos yacimientos.

Con fecha 12 de diciembre del 2006 Ecuadortlc S. A. en su calidad de operadora y representante de la Contratista del Bloque 18 suscribió un Acta de Acuerdo con autoridades del Servicio de Rentas Internas, la Procuraduría General del Estado y la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador Petroecuador (en representación del Estado ecuatoriano), mediante la cual las partes llegan a un acuerdo respecto de la cuantificación y liquidación del IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios correspondientes a la exploración y explotación de hidrocarburos del Bloque 18. A través del mismo las partes acordaron las bases para la devolución de las cuentas por cobrar acumuladas en el período desde julio 1999 hasta mayo del 2005, por lo cual le corresponderá a Ecuadortlc S. A. una devolución de aproximadamente US\$8.039.000 (véase nota 2), estableciéndose que el mismo criterio de reconocimiento se utilizará para evaluar la devolución de los créditos posteriores acumulados hasta la fecha de cierre. Este acuerdo tendrá vigencia hasta el momento en que las partes renegocien la participación en la producción del bloque por la aplicación de dicho impuesto.

(15) Acuerdo de Venta a Teikoku

En enero del 2005, Petrobrás Energía S. A. (sociedad controlante de Ecuadortlc S. A.) suscribió un acuerdo con Teikoku, a través del cual una vez que se obtenga la aprobación y autorización previa del Ministerio de Energía y Minas del Ecuador, la Compañía cederá el 40% de los derechos y obligaciones de los contratos de participación de los bloques 18 y 31.

Con fecha 11 de enero del 2007 el Gobierno Ecuatoriano, a través del Ministerio de Energía y Minas, otorgó a la Compañía la autorización para que transfiera y ceda el 40% de los derechos y obligaciones de los contratos del bloque 18 y 31.

(16) Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato del Bloque 18 suscrito con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador, la Compañía presentó una póliza de seguro de cumplimiento de contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por US\$620.000, equivalente al 20% de la inversión de exploración adicional durante el período de explotación del Bloque 18.

Todas las obligaciones contractuales relacionadas con las actividades en el Bloque, están garantizadas por sus compañías filiales.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(17) Contingencias

(a) Impuesto a la Renta del Año 2002

Con fecha 22 de junio del 2006, la Compañía, como operadora del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 18, fue notificada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) con el borrador del Acta de Determinación No. RNO-ATRPAAB2006-0019 correspondiente al ejercicio 2002, y con fecha 2 de febrero del 2007 el Servicio de Rentas Internas ha emitido el Acta de Determinación No. 1720070100005 a través de la cual establece un saldo por pagar de impuesto a la renta de US\$661.686 (sin incluir intereses) por el ejercicio 2002.

A la fecha, los estados financieros adjuntos no incluyen pasivo alguno relacionado con ese asunto debido que la administración de la Compañía presentará el reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas.

(b) Auditorías Efectuadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos

Los resultados de las auditorías efectuadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos a través de una firma de auditores externos sobre las inversiones, costos y gastos realizados por la Compañía bajo el Contrato de Participación para la exploración y explotación de hidrocarburos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2004, 2003 y 2002 según los informes correspondientes han objetado ciertos costos y gastos del Consorcio que la Compañía opera y participa con el 70%. Un resumen de los principales costos y gastos objetados es como sigue:

- (i) el cargo de los intereses causados por préstamos de compañías relacionadas del exterior durante los años 2002, 2003 y 2004 por aproximadamente US\$3.312.800 (corresponde en su totalidad a la Compañía).
- (ii) Amortización de inversiones que a criterio de la DNH no correspondían al campo Pata por US\$1.365.000 (US\$956.000 corresponden a la Compañía), los cuales en su opinión, deberían amortizarse una vez que el resto del Bloque 18 entre en producción, observación aplicable para el año 2002 únicamente y no considerada en los informes de los años 2003 y 2004.
- (iii) Amortización de diferencia en cambio originada en el año 1999, registrada en los años 2004 y 2003 por US\$2.611.586, en cada año (US\$3.656.000 corresponden a la Compañía).
- (iv) Capacidad de transporte no utilizada registrada en los años 2004 y 2003 por US\$20.402.052 y US\$3.335.690, respectivamente.
- (v) Partida conciliatoria de impuestos por diferencia con precio de referencia de Petroecuador, generada en los años 2004 y 2003 por US\$2.841.842 y US\$1.883.783, respectivamente.
- (vi) Exceso en el gasto por amortización de las inversiones de preproducción, registrada en los años 2004, 2003 y 2002 por US\$229.960, US\$239.205 y US\$192.000, respectivamente.
- (vii) Sobrestimación de los cargos por Overhead registrada en los años 2004 y 2003 por US\$70.691 y US\$170.397, respectivamente.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El informe de auditoría efectuado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos del año 2002 ha sido impugnado por la Compañía y el Ministro de Energía y Minas ha negado dicha impugnación por lo que la Compañía presentó la demanda correspondiente ante el Tribunal Contencioso Administrativo, cuya Segunda Sala por sorteo expidió providencia el 25 de julio de 2005 aceptando la demanda a trámite, cuya resolución está pendiente. A criterio de los asesores legales es probable que el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo acepte las pretensiones de la Compañía.

En relación a los resultados de las auditorías de los años 2003 y 2004 la Compañía ha iniciado acciones tendientes a rechazar los resultados de las mencionadas auditorías a través de vía administrativa ante el Ministro de Energía y Minas, quien a la fecha aún no se ha pronunciado; sin embargo, en caso de que la respuesta fuere negativa, la Compañía procederá a presentar una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo. A criterio de la administración de la Compañía y de los asesores legales, existen suficientes argumentos legales para soportar la posición tomada y es probable que los argumentos de la Compañía sean aceptados. A la fecha de los estados contables adjuntos, no es posible determinar la resolución de estos asuntos.

(18) Contrato de Seguro de Precio

La Compañía como productora de petróleo crudo está expuesta al correspondiente riesgo de precio. A los efectos de administrar la exposición a tal riesgo la Compañía utilizó hasta el 31 de diciembre del 2005 instrumentos financieros derivados. Estos contratos fueron celebrados y administrados corporativamente a través de Petrobras Energía S. A. (casa matriz).

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2005 tales contratos representaron una pérdida de aproximadamente US\$51.927.000 registrado como gasto financiero. La Compañía efectuó y pagó la retención en la fuente a una tasa del 25% sobre esta transacción, siguiendo disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.

Durante el año 2006 no se han efectuado este tipo de transacciones.

(19) Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Dentro de los flujos de efectivo de las actividades de operación en el año que terminó el 31 de diciembre del 2006 la Compañía pagó por impuesto a la renta US\$3.965.438 (US\$7.230.688 en el 2005).

(20) Regalías – Ley 42

Mediante el suplemento al Registro Oficial No. 257 publicado en abril 2 del 2006 se emite la Ley 2006-42 Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, y en junio 30, 2006 se publica el Decreto Ejecutivo No. 1583, mediante el cual se expide el respectivo Reglamento de Aplicación a esta Ley. Mediante esta normativa se reconoce a favor del Estado Ecuatoriano una participación de al menos el 50% de los ingresos extraordinarios que se generen por diferencia de precios.

(Continúa)

ECUADORTLC S. A.
(Una subsidiaria de Petrobrás Energía S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

A consecuencia de dichas reformas legales, al 31 de diciembre del 2006 la Compañía ha reconocido un gasto por regalía de US\$701.251 para el campo Pata y US\$26.041.168 para el Campo Unificado Palo Azul (equivalente al 70% de su participación en el Consorcio del Bloque 18). La regalía correspondiente al Campo Unificado Palo Azul ha sido registrada en base a los valores calculados al 31 de diciembre del 2006 y notificados por la Unidad de Administración de Contratos Petroleros a través del oficio No. 054ACP-F-2007 de fecha enero 16 del 2007, dicho valor fue pagado por la Compañía en febrero 15 del 2007 manifestando el derecho a reclamar a futuro cualquier pago realizado en base al criterio en firme emitido por la Procuraduría General del Estado.

A la fecha de este informe la Compañía ha pagado el valor de las regalías correspondientes al 31 de diciembre del 2006 y por el mes de enero del 2007, confirmando el mecanismo de cálculo adoptado a esa fecha, razón por la cual la administración de la Compañía discrepa con la diferencia de aproximadamente US\$22.800.000 (equivalente al 70% de su participación en el Consorcio del Bloque 18) informada por la Unidad de Administración de Contratos Petroleros a los auditores externos. Por tanto a la fecha no existe una obligación adicional que requiera ser registrada en los estados financieros al 31 de diciembre del 2006